Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0213

Jueves, 9 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Oliva de Plasencia

ANUNCIO. Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por uso privativo de Instalaciones Municipales.

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de LAS TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA DE INSTALACIONES MUNICIPALES, por Acuerdo del Pleno de fecha 30/10/2023, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 dias, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

http://olivadeplasencia.sedelectronica.es

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Oliva de Plasencia, 3 de noviembre de 2023
Ángel González Jiménez
ALCALDE

CVE: BOP-2023-6677
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es